

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA



DECRETO EXENTO N° 3659./

SAN PABLO, 10 de diciembre de 2018.-

Vistos

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 344, de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asume como Alcalde de la Comuna de San Pablo, don Juan Carlos Soto Caucau.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Mediante Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 27 de marzo de 2018, en el cual se nombra a la Funcionaria Municipal Sra. Myriam Morales Sandoval como Secretaria Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 487 de fecha 4 de septiembre de 2018 de la I. Municipalidad de San Pablo al Sr. Intendente de la Región de los Lagos, adjuntando el proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2018.
- Oficio N° 584 de fecha 29 de octubre de 2018 de la I. Municipalidad de San Pablo al Gobierno Regional de los Lagos, el cual emite bases administrativas especiales para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0.
- Oficio N° 3266 de fecha 31 de octubre de 2018 del Gobierno Regional de los Lagos, el cual aprueba bases administrativas especiales y autoriza a licitación pública la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0, con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2018.
- Decreto N° 3285 de fecha 05 de noviembre de 2018, correspondiente al llamado de licitación pública para la ejecución del proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0, con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2018.
- Acta de Apertura de fecha 21 de noviembre de 2018.
- Informe de Adjudicación de fecha 23 de noviembre de 2018.
- Oficio N° 663 de fecha 28 de noviembre de 2018 de la I. Municipalidad de San Pablo al Gobierno Regional de los Lagos, proponiendo la adjudicación del proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0.
- Oficio N° 3559 de fecha 29.11.2018 del Gobierno Regional de los Lagos, el cual autoriza la adjudicación del proyecto denominado **“Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo”** Código BIP 40008281-0, al oferente Constructora Falke Limitada RUT 77.157.980-9.



DECRETO



ADJUDÍQUESE, a través del portal www.mercadopublico.cl la licitación pública N° 2943-19-LE18 denominada “**Construcción Refugios Peatonales sector costa San Pablo**” Código BIP 40008281-0, al oferente Constructora Falke Limitada RUT 77.157.980-9 por un monto de \$39.938.245.- (treinta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesos) IVA incluido, plazo de ejecución 109 días corridos.

IMPÚTESE, los gastos al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MYRIAM MORALES SANDOVAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JUAN CARLOS SOTO CAUCAU
ALCALDE
COMUNA SAN PABLO

JSC/MMS/JCC

